

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

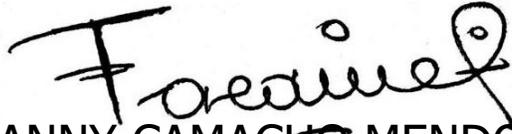


DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CON FUNCIONES
DE CONTROL DE GARANTIAS
SANTA HELENA DEL OPOON SANTANDER
Código 687204089001

PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
RADICADO: 2020-00010-00
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: YELMAR OMAR ARANDA MARTINEZ

TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO

De la liquidación del crédito allegado por el apoderado de la parte ejecutante del cuaderno principal, se corre traslado a la parte ejecutada por el término de ley, se fija el este expediente en lista en lugar público de la secretaría por un (1) día de hoy CINCO (05) de marzo de dos mil veintiuno (2021), surtiéndose el traslado de tres días. Corre así: Comienza a las ocho de la mañana del OCHO (08) de marzo y expira a las seis de la tarde (6:00 p.m.) del DIEZ (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021), conforme a lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso.


FANNY CAMACHO MENDOZA
Secretaria.